INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001 FINAL

PARA: LINA MARIA OROZCO MUÑOZ

FECHA: 13 DE DICIEMBRE 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº: ENV-23-09-1542-24

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA/ASOCIADO: M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: NIT. 900711442-8

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES QUE PRETENDEN FORTALECER LOS SABERES, ACTITUDES, HABILIDADES, DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ENCAMINADAS A LAS MEJORAS DE SUS COMPETENCIAS LABORALES.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: **$** 15.337.000

VALOR ADICION: **$**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: **$** 15.337.000

FECHA DE ADICIÓN: N.A

FECHA DE INICIO[1]: 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: 38 DIAS

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 8 de noviembre al 15 de diciembre de 2024

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N.A	N.A	N.A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
GENERALES	
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	Cumple
Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista	Cumple
Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.	Cumple
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho	Cumple
Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad	No se presentó ninguna anomalía
Acatar las instrucciones y recomendaciones que le sean impartidas por la supervisión	Cumple
Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida.	En común acuerdo se estableció el pago en una sola cuota para el final del contrato- 15 de diciembre
Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales) y presentar el paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera.	Cumple- seguridad social mes de diciembre
Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de	Cumple

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

Seguridad Social Integral y riesgos laborales	
Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6°, artículo 2.2.4.6 y siguientes del Decreto Único Reglamentario N° 1072 de 2015- "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"	Cumple
Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28)	Cumple
Garantizar la calidad del servicio	Cumple
Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad.	No procedió requerimiento alguno
Utilizar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA.	Cumple
Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley 100 de 1993, en relación al personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato	Cumple
Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos	Cumple
Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera	Cumple
ESPECÍFICAS	
El contratista se compromete a realizar las capacitaciones que presentó en la propuesta según le sean solicitadas por el supervisor del contrato, pactando entre las partes la fecha y horario de las mismas, lo cual quedará establecido en un cronograma que hará parte de la ejecución del contrato.	Cumple- las sesiones de capacitación son verificadas en el informe del contratista presentado por M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S - con sus respectivas evidencias
El contratista deberá cumplir con las capacitaciones solicitadas, la intensidad de horas y la modalidad seleccionada para impartir los temas, sea de forma virtual sincrónica Microsoft Teams o presencial	TOTAL HORAS EJECUTADAS CONTRATO ENV – 23 – 09 – 1542 – 24 Ciento cuarenta (140) horas
El contratista deberá permitir el acceso y habilitación a las plataformas virtuales que permitan la interacción y el buen desarrollo de la capacitación, además corregirá cualquier falla técnica en la prestación del servicio, y de ser la jornada académica presencial, se acordará con el supervisor del contrato los aspectos logísticos y de seguridad necesarios para el buen desarrollo de la jornada académica	Cumplió.

El contratista deberá suministrar el material pedagógico digital y la entrega a los estudiantes del material de estudio, además entregará las memorias de cada programa de capacitación a cada uno de los participantes, de forma digital.	Cumplió
El contratista deberá garantizar la ejecución del proceso con el personal mínimo requerido en los estudios previos, dichas hojas de vida deberán ser enviadas al supervisor, 3 días antes del inicio de cada capacitación	Cumplió
El contratista deberá designar un enlace, el cual se entenderá con la supervisión del contrato para todos los temas administrativos, de gestión, entre otros requeridos para la adecuada ejecución del proceso	Cumplió
El contratista se compromete a certificar a los participantes, que cumplan como mínimo el ochenta 80% de asistencia a las capacitaciones.	Cumplió
El contratista deberá dar cumplimiento a los principios básicos definidos en la ley 1581 de 2012, la sentencia C-748 del 6 de octubre de 2011 y el decreto 1377 de 2013 que reglamentó parcialmente la Ley 1581 de 2012, marco legal de la política para la protección de datos personales del Municipio de Envigado.	Cumplió

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	**X**	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	**x**	
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	**x**	

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

Pensión		$	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	x	
ARL tipo de riesgo	XX		Período de Cotización	Diciembre de 2024	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	1093367237	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 15.337.000
2	Glosa[5](+)(-)	$ 0
Valor Total a Pagar		$ 15.337.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**---**	$ 15.337.000	**---**	**---**
Pago acta 1		$ 15.337.000	100%	Diciembre 30
Valor total actas de pago		**$ 15.337.000**	100%	
Valor por ejecutar del contrato/convenio		***$0***		**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: A la fecha no se ha presentado ningún requerimiento, el servicio se prestó sin contratiempos.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se realizó supervisión a las obligaciones específicas del contrato, encontrando cumplimiento de los servicios que en el periodo que se programaron.

Se otorga Visto bueno para el pago de la cuota 01-Final de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

- Certificado de Representante Legal cumplimiento de parafiscales mes de diciembre
- Informe de Actividades del contratista/reporte asociado SECOP II
- Factura o cuenta de cobro **FE 175 Valor:** $ **15.337.000**
- Acta de pago 001-FINAL

FIRMA

Sandra M. Giraldo C

SANDRA MINELLY GIRALDO CANO
Cargo: Profesional universitaria
Dependencia: secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.